

Antecedentes.

La propietaria del edificio situado en la Avenida de Nicelas Salmeron en la que esta señalado con el numero uno, Manuela Novella Fuster, ha encomendado al Arquitecto que suscribe la construccion de un refugio contra los bombardeos, en el sotano del citado edificio de su propiedad en el cual habita.

Solucion.

Mediante el adecuado refuerzo de los muros vecinos con fabrica de ladrillo, como se expresa en el adjunto plano y la apertura de dos huecos de acceso y salida, se consigue la camara de proteccion de forma rectangular y cuya cubierta se proyecta de fabrica de hormigon armado.

En el adjunto plano se expresa a escala la disposicion adoptada.

Capacidad.

La camara tiene una planta rectangular de tres metros diez centimetros de ancho por cuatrometros cuarenta centimetros de longitud, lo que señala como capacidad normal para estancia de varias personas la de treinta espacios utilizables.

Iluminacion, ventilacion y accesos.

La iluminacion sera electrica otra supletoria de aceite. La ventilacion se realizara per la chimenea de la caldera de calefaccion, principalmente, forzandose el tiro mediante ventilador. Y el acceso principal tiene lugar per la escalera que parte de la escalera general del edificio y el secundario por uno de los sotanos vecinos.

Seguridad.

Se proyecta la camara capaz de resistir la accion directa de bombas de pequeño calibre, los ametrallamientos y la onda explosiva de bombas mayores caidas a cierta distancia.

Valencia a 20 de Agosto de 1938.
El Arquitecto.